



Resolución N° 284/2022

Acta 043/2022

Las Piedras, 25 de octubre de 2022.

VISTO: Que se deben aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para la feria sabatina y dominical.-

CONSIDERANDO I: que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, se encuentra registrada en Rupe.

II: Que dicho gasto se abonará por el Fondo Partida Mensual.

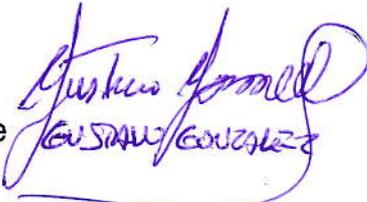
ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

- 1- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de hasta \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, por el mes de Noviembre/2022 a pagar por el Fondo Partida Mensual.
- 2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde  Concejal
GUSTAVO GOMEZ


EVA BARBIANI

Concejal

Concejal 
ROBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal


ANA CLAUDIA BARREIRO


Ricardo R. Mazzini